

Santiago, 19 de agosto de 2026
GGA – 05 / 2026

HECHO ESENCIAL
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cierre preventivo de sucursal Antofagasta, con motivo del frente de mal tiempo en la Región.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y en las Circulares N° 662 y N° 991 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, y estando debidamente facultados, comunicamos, en carácter de hecho esencial de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

Con motivo del frente de mal tiempo que afectó a la Región de Antofagasta, y en atención al resguardo de la seguridad de sus colaboradores y clientes, la Compañía resolvió cerrar preventivamente, durante el día de ayer 18 de agosto del presente año, la sucursal de la ciudad de Antofagasta, ubicada en Teniente Manuel Orella 610, of 601 Edificio Empresarial.

Sin perjuicio de lo anterior, la operación de dicha sucursal se mantuvo en funcionamiento, con sus equipos atendiendo de manera remota, sin interrupciones y conforme a los estándares habituales de atención. Asimismo, la Compañía mantuvo a disposición de sus clientes todos sus demás canales de atención, tanto presenciales como remotos.

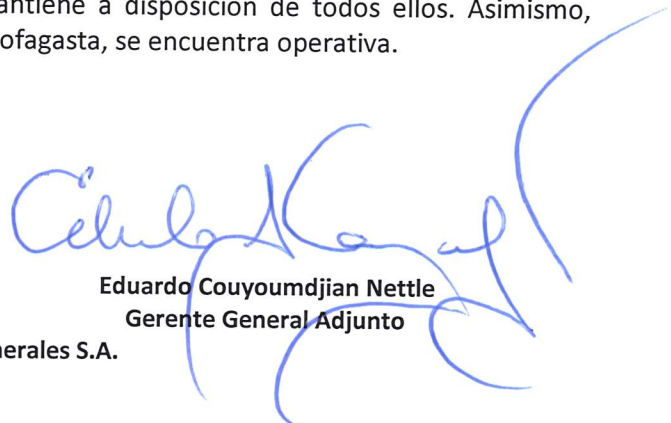
Todo lo anterior fue debida y oportunamente informado a nuestros socios comerciales, corredores y asegurados a través de la página web de Reale Chile Seguros Generales S.A. y de los demás canales de comunicación que la Compañía mantiene a disposición de todos ellos. Asimismo, informamos que el día de hoy la sucursal de Antofagasta, se encuentra operativa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Víctor Ugarte Álvarez
Gerente General

Reale Chile Seguros Generales S.A.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General Adjunto